



PROGRAMA DE TRABAJO DEL MANEJO FITOSANITARIO DE LA CAÑA DE AZÚCAR, DEL INCENTIVO DE PREVENCIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS REGLAMENTADAS DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature]

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



2017

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

07124

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN

- a) Importancia de la plaga
- b) Importancia del cultivo

2. OBJETIVO-META.

3. ESTRATEGIA OPERATIVA.

4. CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS

- a) CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES POR PLAGA
- b) CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS POR ACCIÓN

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5.1 RECURSOS HUMANOS

5.2 RECURSOS MATERIALES

5.3 SERVICIOS

6. PLAN PRESUPUESTAL.

6.1 FINANCIAMIENTO POR ACCIONES

6.2 FINANCIAMIENTO POR TIPO DE RECURSOS

7. INDICADORES.

8. HOJA DE FIRMAS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

07124

1.- Justificación

a) Importancia de la plaga

Cada año, estadísticamente hay riesgos a consecuencia de la mosca pinta, según la topografía y variedad de caña, son entre unas 14,000 a 15,954.40 has. Entre ellas la RD-7511, la CP-72-2086, la ITV-92-1424 y la P-23,. Las variedades tardías son atacadas en raras ocasiones en las cuales solo corresponde casi un 43%, por lo que de no atenderse esta problemática podría generar pérdidas millonarias para los productores cañeros en el sur del estado. En el ciclo 2016 se atendieron 3,673 ha de las cuales 3,124 ha, con plaga de mosca pinta, en 464 sitios, alcanzando un nivel de infestación del 7.36 % viéndose afectados unos 514 productores.

Importancia de la Plaga						
Municipio	Tipo Cultivo	Superficie Afectada	Núm. Unidades de Producción Afectada	Prevalencia o Infestación (%)	Volumen de la Pérdida (Toneladas)	Valor de la Pérdida (\$)
Othón P. Blanco	CAÑA DE AZUCAR	2266	876	1.99	81000	50656000
	TOTAL	2266	876		81000	50656000

b) Importancia de los cultivos

Es una de las actividades mas importantes del estado por la derrama económica y por los empleos que genera. En la actualidad se tiene un padrón de 3,520 productores de caña con una superficie de 29,279 ha, y en este año se procesaron 1'188,502 Ton. dejando una derrama económica por arriba de los de 728 millones de pesos. (SIAP 2016).

Cultivo	Municipio	Superficie (ha)	Unidades de Producción(No.)	Productores (no.)	PRODUCCIÓN (toneladas)	Valor de la producción	Destino de producción
Caña de Azúcar	Othón P. Blanco	2000	600	700	1'188,502.00	728'113'168	Nacional e Internacional

Por otra parte, en el presente año se programa atender un total de 2,000 hectáreas de cultivo, la cual se especifica en el cuadro siguiente:

Atendido por la campaña									
Municipio	Num. Unidades de Producción	Tipo Cultivo	Superficie (hectáreas)	Año anterior			Año Actual (estimado)		
				U. Producción atendida	Superficie atendida (ha)	Prevalencia (%)	U. Producción atendidas	Superficie atendida (ha)	Prevalencia
Othon P. Blanco	876	Caña de azúcar	3,671	722	2,266.05	1.99	200	2,000	1.90
Total	876		3,671	722	2,266.05	1.99	200	2,000	1.90

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

07124

2.- Objetivo- Meta

Coadyuvar a la detección de la mosca pinta, para de ser necesario se realice el control de la plaga, a fin de reducir el nivel de infestación por abajo del 2% de infestación en 2,000 ha. en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

3.- Estrategia Operativa

Trampeo

El trampeo se llevará a cabo principalmente por el productor y/o en su defecto el técnico, tendrá que realizar la colocación de bolsas para su conteo y medición del nivel de infestación de manera mensual. El trampeo consiste en la colocación de 4 bolsas por hectárea, para determinar los niveles de población y llevar a cabo los diferentes tipos de control conveniente para cada productor.

Control Biológico

Se llevará a cabo mediante el uso del hongo entomopatógeno Metarhizium anisopliae, se pretende que se apliquen dos dosis por hectárea de manera oportuna cuando los niveles de infestación no sean aún muy elevados, (es decir de 1-5 moscas por cepa). El técnico es quien se encargará de supervisar el control a los productores beneficiados.

Entrenamiento

Se realizarán talleres dirigidos a los productores y personas involucradas en el cultivo de la caña, para capacitarlos en el control oportuno y preventivo de la plaga, así como los daños que ocasiona. Asimismo, esta acción servirá para el acompañamiento y concientización de productores, a fin de activar su participación.

Para llevar a cabo lo anterior, se tendrá la siguiente organización:

Personal	Área de influencia		Plaga objetivo	Acciones a realizar	Vehículo			
	Superficie (ha)	Municipio			Vehículo asignado	Modelo	Número de placas	Número Económico
Auxiliar de Campo Jorge Hernández Amador	2,000	Othón P. Blanco	Mosca pinta	Trampeo, Control biológico y Entrenamiento.	Ford Ranger	2008	TB2050D	CESV-LAN41
Total de ha.	2,000							

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

07124

4.- Calendarización de acciones y recursos

a).- Calendarización de acciones por plaga

ACCIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TRAMPEO	TRAMPA	HECTÁREA	2,000	0	0	0	0	400	800	800	0	0	0	0	0
	TRAMPA	HECTAREA	5,600	0	0	0	0	400	800	800	800	800	800	800	400
		REPETICIÓN													
	TRAMPA	TRAMPA	8,000	0	0	0	0	1600	3,200	3,200	0	0	0	0	0
	TRAMPA	REVISADA	8,000	0	0	0	0	600	1500	1500	1000	1000	1000	1000	400
TRAMPA	SITIOS	600	0	0	0	0	50	100	100	100	100	50	50	50	
CONTROL BIOLÓGICO	REVISION DEL CONTROL	HECTÁREA	1,000	0	0	0	0	0	250	250	250	250	0	0	0
	REVISIÓN DEL CONTROL	SITIO	200	0	0	0	0	0	50	50	50	50	0	0	0
ENTRENAMIENTO	PLATICAS A PRODUCTORES	EVENTO	10	0	0	0	0	2	2	2	2	2	0	0	0

b).- Calendarizaciones de recursos por acción

Acción	Actividad	Unidad de medida	Meta anual	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Trampeo	Trampeo	Pesos	269,427	70,207	29,110	31,610	19,860	23,860	31,860	36,360	26,560
	Trampeo										
	Trampeo										
	Trampeo										
	Trampeo										
Control Biológico	Revisión del Control	Pesos	300,000	0	75,000	75,000	75,000	75,000	0	0	0
	Revisión del Control										
Entrenamiento	Plática a productores	Pesos	30,573	14,019	1,020	1,020	1,020	1,020	0	12,474	0
Total		Pesos	600,000	84,226	105,130	107,630	95,880	99,880	31,860	48,834	26,560

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

07124

5.- Necesidades Físicas y Financieras.

5.1.- Recursos Humanos

Puesto	Cantidad	Meses (No.)	Costo Unitario por mes (\$)	Inversión total anual	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Auxiliar de Campo	1	7	10,000.00	70,000.00	0.00	70,000.00
		*1	16,700.00	16,700.00	0.00	16,700.00
Prof. Tec. Capacitación y Divulgación	1	1	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00
Jornales	93 Días	3	250.00	23,250.00	0.00	23,250.00
TOTAL				122,450.00	0.00	122,450.00

Nota: * Incluye el pago normal y el pago de compensación anual.

5.2.- Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario (\$)	Inversión total anual	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Gasolina magna	Litro	4,941	17	83,997.00	0.0	83,997.00
Bolsas de plástico, alambre, jaulas, botes, grapas, flejes, recarga extinguidores, etc.	Kilogramo	280	50	14,000.00	0.0	14,000.00
Pegamento para trampas	Litro	162	90	14,580.00	0.0	14,580.00
Equipo de cómputo portátil, laptop DD de 1 TB, memoria RAM 4 GB	Pieza	1	12,999.00	12,999.00	0.0	12,999.00
Refacciones	Lote	1	10,000.00	10,000.00	0.0	10,000.00
Hongo Entomopatogeno (Metharizium anisopliae)	Dosis	2000	150.00	300,000.00	0.0	300,000.00
TOTAL				435,576.00	0.0	\$435,576.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

37124

5.3.- Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario (\$)	Inversión total anual	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Pago del servicio de energía eléctrica	Servicio	1	10,000.00	10,000.00	0.0	10,000.00
Pago Teléfono	Servicio	1	2,474.00	2,474.00	0.0	2,474.00
Pago de placas vehiculares	Servicio	1	1,500.00	1,500.00	0.0	1,500.00
Mantenimiento vehicular	Servicio	4	4,000.00	16,000.00	0.0	16,000.00
Pago de seguro vehicular	Servicio	1	12,000.00	12,000.00	0.0	12,000.00
Total				41,974.00	0.00	41,974.00

6.-Plan presupuestal

6.1.- Financiamiento por acciones

Acciones	Unidad de Medida	Meta	Inversión	Financiamiento	
			Total (\$)	Federal	Estatal
Trampeo	pesos	269,427.00	269,427.00	0.0	269,427.00
Control biológico	pesos	300,000.00	300,000.00	0.0	300,000.00
Entrenamiento	pesos	30,573.00	30,573.00	0.0	30,573.00
TOTAL		600,000.00	600,000.00	0.0	600,000.00

6.2.- Financiamiento por tipo de recursos





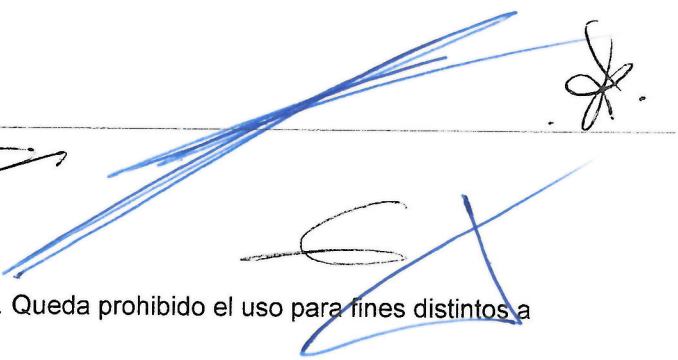

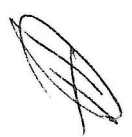

Tipo de Recurso	Inversión Total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos humanos	122,450.00	0.00	122,450.00
Recursos materiales	435,576.00	0.00	435,576.00
Servicios	41,974.00	0.00	41,974.00
Total	600,000.00	0.00	600,000.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

07124

7.- Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Porcentaje de superficie con infestación por debajo del 2%	$\frac{\text{Hectáreas logradas}}{\text{Hectáreas programadas}} \times 100$	%
Porcentaje de atención de la superficie cultivada	$\frac{\text{Hectáreas atendidas}}{\text{Hectáreas programadas}} \times 100$	%

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

8.- Hoja de Firmas

El presente Programa de Trabajo del Manejo Fitosanitario de la Caña de Azúcar que incide en el estado de Quintana Roo, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Quintana Roo, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural del Gobierno del Estado, y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

**POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**



DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

**POR LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN QUINTANA ROO
EL DELEGADO ESTATAL**



L.A.P. CÉSAR ARMANDO ROSALES CANCIO

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL
EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**



DR. ANTONIO RICO LOMELI

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUINTANA ROO

EL PRESIDENTE



C. EVARISTO GÓMEZ
DÍAZ

EL SECRETARIO



C. GASPÁR KUMUL AY

EL TESORERO



C. DOMINGO CIAU TOX

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

07124